Cumbitara (N),7 de noviembre de 2026

Señores
FUNDACION SURDESARROLLO
R.L. EDISON YOBANI SIMBAÑA QUISTIAL

REF.: ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-058-2026

Mediante la presente me permito informarle que el Municipio acepta la oferta por Usted presentada en el proceso de selección de la referencia, en atención a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación que actuó dentro del proceso, toda vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la invitación pública, así;

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO, INCLUYENDO ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHETA PESOS ($27.217.280)M/CTE

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 2026001049 del 20 de octubre de 2026, expedido por la Tesorería Municipal del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2026, con cargo a los rubros presupuestales:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.16.2.3.2.02.009.1.43.4301.1604.001.1.2.3.1.10	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	$ 27.217.280

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISOR: JOSE LUIS MEJIA BURBANO-SECRETARIO DE GOBIERNO

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Cumbitara (N), a los 7 de noviembre de 2026

Atentamente,

ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
Alcaldesa Municipal Cumbitara (N)